



Aula
Universitaria
de MAYORES
Guía Docente
Universidad de Cádiz

CURSO 2022-2023

AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES
GUÍA DOCENTE
CURSO 2022/23

Contenido

PRESENTACIÓN.....	5
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	9
2. ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS.....	12
3. REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN....	16
4. MATRICULACIÓN.....	16
5. METODOLOGÍA.....	22
6. CLASES Y HORARIOS.....	25
7. ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES.....	26
8. OTRAS ACTIVIDADES.....	27

PRESENTACIÓN

Estimados estudiantes del Aula Universitaria de Mayores (AUM):

Os damos la bienvenida a este curso 2022-23 presentándoos la Guía Docente del curso. Curso en el que *se establece que **la docencia en las aulas será con el criterio de la máxima presencialidad del alumnado.***

Desde hace ya tres cursos la evolución de la pandemia COVID-19 nos viene condicionando en la programación y planificación de los cursos. Si bien ya el curso 2021-22 se inició con normalidad y afortunadamente finalizó sin la necesidad de modificar la programación.

Todos somos conscientes que la pandemia sigue activa y que aún seguimos en estado de vigilancia y debemos mantener las medidas sanitarias que en cada momento las autoridades sanitarias, tanto nacionales como autonómicas nos dictan. Medidas que desde el Servicio de Prevención de la UCA se adaptan en cada caso para las circunstancias requeridas y se establecen los procedimientos necesarios cumpliendo con las normas sanitarias que las autoridades dictaminen. Cualquier circunstancia en este sentido será notificada con suficiente antelación indicándose los procedimientos y medidas a tomar.

Este curso apostamos de nuevo por la modalidad de docencia presencial, pero no queremos olvidar que ya nos hemos introducido en el mundo digital, el cual se ha demostrado que es necesario, por lo que se irá introduciendo entre nosotros de manera simultánea y paulatina, también con el fin de tener una sociedad de mayores digitales.

El objetivo de esta Guía es ofrecer una información general sobre el funcionamiento, la matriculación y la estructura de nuestro programa de formación universitaria para mayores de cincuenta y cinco años

Nuestro mayor deseo para este curso que comenzamos se centra en satisfacer las necesidades y aspiraciones de nuestros estudiantes, así como garantizar el mantenimiento de la calidad respecto a la formación ofertada.

El equipo del Aula Universitaria de Mayores de la UCA trabaja con el principal objetivo de ofrecer una programación atractiva para la mayoría de los alumnos. Encajar los horarios de un número considerable de profesores de diferentes departamentos de la Universidad con docencia en diferentes Centros no siempre es fácil por lo que en ocasiones la información y programación contenidas en esta Guía Docente pueden sufrir cambios en función de la disponibilidad de profesorado y aulas.

Por último, no quería finalizar estas líneas sin antes agradecer al **personal administrativo** y a los **becarios** del AUM por el trabajo constante y eficaz que desarrollan, a los **Centros de la Universidad** por su colaboración en la cesión de espacios para nuestras actividades docentes, y a los **Departamentos y profesorado** que participa activamente en la docencia del AUM por su valiosa colaboración, sin la cual este programa no podría llevarse a cabo.

Sin más, aprovecho estas líneas para desearles un feliz curso.

Saludos cordiales

La Dirección del Aula Universitaria de Mayores

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

Universidad de Cádiz

1. INFORMACIÓN GENERAL

El **Aula Universitaria de Mayores (AUM)** de la Universidad de Cádiz (UCA) es un proyecto organizado desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UCA.

El objetivo general del AUM es potenciar la integración de las personas mayores en la vida económica, social y cultural, presentando esta etapa del ciclo vital como un momento positivo, digno y participativo. Para lograr este objetivo, ofrecemos un camino de promoción cultural que permita a los estudiantes desarrollar plenamente sus capacidades hacia un disfrute mayor de su vida personal, social y académica.

Los objetivos específicos del AUM son:

- Posibilitar la **formación universitaria** y la promoción de la cultura en esta edad, potenciando el desarrollo de la curiosidad intelectual.
- Favorecer la **integración** de las personas mayores en el contexto socio-cultural que representa la Universidad en su actuación plena como formadora, investigadora y rectora de la sociedad.
- Promocionar la **comunicación intergeneracional**, con base en los foros de opinión, aumentando la calidad de vida ligada al

incremento de la cultura.

- Facilitar la **incorporación y el uso de las nuevas tecnologías**, garantizando una adaptación a los cambios sociales y las herramientas de comunicación.
- Posibilitar un **lugar de encuentro** donde el alumnado comparta una experiencia cultural nueva.

El AUM consta de una dirección y tres sedes estables en las ciudades de Cádiz, Jerez de la Frontera y Algeciras. Los datos de contacto de la dirección y de los subdirectores de cada una de las sedes son:

- **Dirección del Aula Universitaria de Mayores**

Plaza Falla, núm. 8

Hospital Real

11002 CÁDIZ

Teléfono: 956 015 593 - 956015797

Correo electrónico: a-mayores@uca.es

- **Sede de Cádiz**

Paseo Carlos III, s/n

Edificio Constitución 1812

11003 CÁDIZ

Teléfonos: 956 015 609

Correo electrónico: subdireccion.aumcadiz@uca.es

- **Sede de Jerez**

Edificio Aulario del Campus de Jerez

Avda. de la Universidad, s/n

11405 JEREZ DE LA FRONTERA

Teléfonos: 956 037074

Correo electrónico: aum.jerez@uca.es

- **Sede de Algeciras**

Escuela Politécnica Superior

Avda. Ramón Puyol, s/n

11202 ALGECIRAS

Teléfono: 956 028 187

Correo electrónico: josecarlos.camacho@uca.es

2. ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS

Los estudios del AUM están organizados según un Plan de Estudios aprobado en diciembre de 2007 por el Consejo de Gobierno de la UCA, y que fue parcialmente modificado en julio de 2008.

La unidad básica de estos estudios es la asignatura, que tiene una duración de 2 créditos, es decir, 20 horas de clase. La temática de las asignaturas del AUM es muy diversa y abarcan contenidos de diferentes áreas tales como: Música, Derecho, Historia del Arte, Química, Matemáticas, Historia, Informática, Ciencias de la Tierra, Filología Clásica, Ciencias de la Salud, Folclore, etc.

Los programas y horarios de cada sede están publicados en la Web:

<http://atencionalumnado.uca.es/aulamayores/>

a-mayores@uca.es

Las clases de las asignaturas se impartirán en horario de tarde, tres días a la semana.

3. REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN

El único requisito para poder matricularse en el AUM es haber cumplido los 55 años. A lo largo del año 2022. Este requisito debe acreditarse al realizar la matrícula.

No se precisa una formación académica previa o un nivel de

estudios mínimo.

4. MATRICULACIÓN

El plazo de matrícula establecido para este curso es **del 18 al 28** de octubre.

- La matrícula se realizará por internet desde casa, accediendo al módulo para automatrícula que a tal efecto estará disponible en la web: <https://atencionalumnado.uca.es/aulamayores/>

En caso de tener dificultades para poder seguir el procedimiento de automatrícula, hemos dispuesto la **Oficina de automatrícula:**

Teléfono: 956 03 71 31, disponible de 9.00 a 14.00.h

<https://atencionalumnado.uca.es/ayuda-telefonica-automatricula/>

- Solo en caso de que sea imposible conseguir matricularse a través del procedimiento anterior, se podrá acudir **con cita previa** a las Oficinas de cada Sede en horario de 9.00 a 13.00 para proceder a realizar la matrícula.

Toda la información sobre el proceso para la matrícula, obtención -

en caso imprescindible- de cita previa y del impreso de matrícula (solo necesario en caso de matriculación presencial), horarios, teléfonos y oficinas de atención la tienen disponible en el siguiente enlace: <https://atencionalumnado.uca.es/aula-universitaria-de-mayores-matricula-2022-23/>

4.1. Importe y pago de la matrícula

El importe de la matrícula para este curso es de 100 **euros** y podrá ser satisfecho en uno o dos plazos. Si se opta por un solo plazo, el pago se llevará a cabo al tiempo de formalizar la matrícula.

Si se prefiere realizar el pago en dos plazos, el primero se realizará cuando se formalice la matrícula y el segundo durante el mes de diciembre de 2020.

En ningún caso se devolverá el importe de la matrícula una vez iniciado el curso.

4.2. Becas

Las tasas académicas de la matrícula y reducciones de la misma son las dispuestas por las normas de la UCA. En este sentido, tendrán derecho a exención del importe de la matrícula aquel alumnado que acredite la condición de víctima de violencia de género, víctima de

terrorismo, o sea personal jubilado de la UCA.

Así mismo, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo podrá conceder un máximo de un 10% -respecto a la matrícula efectuada- de becas completas a aquel alumnado pensionista o jubilado cuya renta familiar sea inferior a los umbrales de renta que se indican en las tablas de la página siguiente. En caso de haber más peticiones que cumplan los requisitos que becas disponibles, será una comisión, presidida por el Vicerrector de Estudiantes y Empleo, la que decidirá según criterios de igualdad, justicia y necesidad.

Para el cálculo de la renta familiar, se sumará a los ingresos percibidos por el estudiante el 50% de los ingresos percibidos por cada uno de los demás miembros de la unidad familiar que perciban ingresos.

El umbral de renta que determina si el estudiante tiene derecho a beca se define tomando como referencia la cuantía mínima establecida por la Seguridad Social como **jubilación ordinaria para 2022 en el Régimen General** (REAL DECRETO-LEY 65/2022, de 25 de enero).

Concretamente estas cuantías son:

TITULAR <u>CON</u> 65 AÑOS	CUANTÍAS ANUALES (€)
Con cónyuge a cargo	12.467,00
Sin cónyuge (unidad económica unipersonal)	10.103,80
Con cónyuge NO a cargo	9.590,00

Para las personas jubiladas con menos de 65 años, debe consultarse la tabla siguiente:

JUBILACIÓN <u>MENOR DE</u> 65 AÑOS	CUANTÍAS ANUALES (€)
Con cónyuge a cargo	111.688,60
Sin cónyuge (unidad económica unipersonal)	9.452,80
Con cónyuge NO a cargo	8.934,80

A esta cuantía, habrá que sumarle la cantidad de 4.210,00 euros por cada miembro computable que integre la unidad familiar.

La solicitud de beca deberá realizarse en el momento de formalizar la matrícula.

La concesión de la beca quedará condicionada a la verificación de los datos facilitados en el impreso de solicitud y a los umbrales de renta establecidos que quedan recogidos en los cuadros anteriores.

En caso de superación de la renta respecto a dichos umbrales, el estudiante quedará obligado al pago de las tasas correspondientes.

Una Comisión designada por el Vicerrector de Estudiantes y Empleo comprobará y procederá a conceder o denegar la beca, así como decidirá sobre otras circunstancias que el estudiante pueda alegar siempre y cuando presente toda la información oportuna que justifique las alegaciones presentadas. Si la documentación aportada fuera insuficiente para reconocer la situación alegada, le será requerida por el Vicerrector de Estudiantes y Empleo una ampliación de la misma, que los solicitantes deberán presentar en los diez días siguientes al requerimiento.

5. METODOLOGÍA

La metodología docente que se sigue en el AUM será activa y

participativa, implicando a profesorado y alumnado en un proceso de construcción conjunta, comunicativo, abierto y flexible. Cada asignatura o actividad docente tratará de adaptarse al grupo de clase, a la situación y a los contenidos concretos de cada materia. Igualmente, se implementará desarrollando los valores de respeto y tolerancia.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje en el AUM se concretan en la utilización de diferentes estrategias y procesos comunicativos y reflexivos que pretenden generar procesos de construcción de conocimientos.

El alumnado del AUM cuentan también con los siguientes servicios de apoyo a la docencia:

Tarjeta Universitaria

Los estudiantes del AUM poseen una tarjeta universitaria que reconoce su situación como estudiante universitario y les permite el acceso a diversos servicios e instalaciones de la UCA. Esta tarjeta permanecerá vigente mientras continúe la vinculación del estudiante a la UCA a través de la matrícula en los cursos y actividades programadas por el AUM.

Correo electrónico y acceso al Campus Virtual

Todo el alumnado del AUM contará con una cuenta gratuita de correo electrónico de la UCA y acceso al Campus Virtual. Los estudiantes que aún no hayan recogido la información de su cuenta de correo electrónico y/o para el acceso al Campus Virtual pueden pasar por la oficina del AUM donde les será entregada la información.

Servicio de biblioteca

El Servicio de Biblioteca de la UCA ofrece la oportunidad de acceder a sus instalaciones y servicios a los estudiantes del AUM. Las ofertas incluyen los préstamos de libros, préstamos interbibliotecarios y salas informáticas de búsqueda de información.

En general, los estudiantes del AUM podrán hacer uso de algunas instalaciones, medios y servicios de la UCA en igualdad de oportunidades que los restantes estudiantes de la UCA.

Al igual que el resto del estudiantado de la UCA, los estudiantes del AUM se registrarán por las normas que determine la Universidad. El régimen académico de sus actividades será el diseñado por el Vicerrector de Estudiantes y Empleo, que podrá determinar, en todo

momento, los cambios que estime oportuno en función de la disponibilidad de medios e instalaciones, así como por la evolución de la situación sanitaria. Por tanto, es el Vicerrector de Estudiantes y Empleo quien determinará las circunstancias y reclamaciones que la docencia recibida pueda dar lugar.

6. CLASES Y HORARIOS

El periodo de clases abarcará desde finales del mes de octubre-inicios de noviembre hasta finales del mes de mayo. Los horarios y programación se subirán a la Web en cuanto estén finalizados para cada Campus. Las clases se desarrollan presencialmente en horario de tarde, dos horas consecutivas, durante al menos un día a la semana, generalmente lunes y/o miércoles y/o jueves. En cada Sede, en función de las características de los espacios y aulas disponibles, así como de la matrícula efectiva realizada, determinará los días concretos y los grupos o subgrupos en que se impartirá cada asignatura.

A continuación, se indica los lugares donde previsiblemente se impartirán las clases. Esta información se ofrece a título orientativo y se confirmará al inicio del curso.

- **Sede de Cádiz:** Las clases se impartirán en el Aulario Constitución 1812 (La Bomba) y Salón de Actos de la

Facultad de Filosofía y Letras.

- **Sede de Jerez:** Las clases se impartirán en el Edificio Aulario del Campus, en horario de tarde.
- **Sede de Algeciras:** Las clases se impartirán en Edificio I+D+i del campus Tecnológico.

7. ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES

En las tres Sedes se han creado Asociaciones de Estudiantes Universitarios Mayores, a las que se puede acceder como socio siendo estudiante del AUM.

Estas Asociaciones realizan una importante labor organizando y llevando a cabo diversas actividades culturales.

Las Asociaciones de estudiantes del AUM están reconocidas por la UCA como asociaciones de pleno derecho. Esto les obliga a tener sus Estatutos aprobados por la UCA y les permite acceder a subvenciones para sostener sus gastos.

8. OTRAS ACTIVIDADES

El AUM podrá organizar diversas actividades al margen del Plan de Estudios. El precio de la matrícula en dichas actividades –en el caso de que exista coste adicional- no se encuentra integrado en el fijado,

con carácter general, para cada curso, aunque sí suelen contar con una importante reducción por la condición de estudiante del Aula Universitaria de Mayores. Al ser actividades ya reducidas en su precio, no pueden ser aplicadas las situaciones de exenciones en la matrícula, expuestas anteriormente. Igualmente, al ser actividades cerradas con otros servicios **no pueden realizarse cambios de actividad o anulaciones de matrícula** una vez haya comenzado el curso académico.

Estas actividades se realizan coordinadamente con otros Servicios y Áreas de la UCA, por lo que cuentan con una programación especial vinculada a las necesidades de los estudiantes del AUM.

Actividades deportivas

Los estudiantes del AUM, como miembros de la comunidad universitaria, pueden acceder a las actividades que el Área de Deportes de la UCA planifica. Para ello deben tramitar y abonar la Tarjeta Deportiva en las propias oficinas del Área de Deportes.

Datos de contacto:

- **Campus de Cádiz:** Edificio Andrés Segovia.
C/ Dr. Marañón, 3. Cádiz. Teléfono: 956 015 289.
- **Campus de Jerez:** Campus de Jerez. Avda. de la Universidad, s/n. Jerez de la Frontera. Teléfono: 956 037 049.

- **Campus Bahía de Algeciras:** Escuela Politécnica Superior.
Avda. Ramón Puyol, s/n. Teléfono: 956 028 182.

Correo electrónico: secretaria.deporte@uca.es

Página web: <http://areadeportes.uca.es>

Idiomas

El Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM) de la UCA ofrece cursos de formación en idiomas para el público en general y también posee una oferta específica de talleres de idiomas para los estudiantes matriculados en el AUM.

Por motivos didácticos, los grupos del AUM son reducidos por lo que las plazas son limitadas. El profesorado de estos cursos pertenece al CSLM de la UCA. Los cursos de idiomas pueden ser realizados por estudiantes de cualquier curso del Plan de Estudios del AUM.

Los estudiantes interesados en cursar los talleres o los cursos de idiomas deben dirigirse a la Oficina del CSLM donde se les proporcionará toda la información sobre la oferta de talleres y cursos, precios, el horario y lugar de las clases, así como las incidencias que puedan ocurrir durante el desarrollo de los mismos.

Datos de contacto:

Centro Superior de Lenguas Modernas

Edificio ESI-2

C/ Doctor Gómez Ulla, 18. 11003-Cádiz

Teléfono: 956 015 795

Correo electrónico: lenguas.modernas@uca.es

Página web: <http://www.uca.es/cslm/>

Alumno visitante

Los estudiantes titulados en alguno de los dos ciclos del AUM (es decir, al menos deben haber cursado y recibido el Título del primer ciclo) podrán matricularse en la UCA en asignaturas de titulaciones regladas universitarias a través de la figura de **Alumno/a Visitante**. La información sobre esta figura puede obtenerse en la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA. Los criterios de matriculación y coste están recogidos en la normativa de esta Oficina, pero los estudiantes del AUM que opten por esta vía de matrícula en asignaturas regladas de otras titulaciones tienen un **80% de descuento** sobre el precio inicial de los créditos de que constan las asignaturas elegidas.

La matrícula se realiza en la oficina de Asuntos Generales del Área de Atención al Alumnado.

Datos de contacto:

Asuntos Generales. Área Atención al Alumnado

Edificio Hospital Real

Plaza Falla nº 8, planta baja. 11003-Cádiz

Teléfono: 956 015 348

Correo electrónico: negociado.asungen@uca.es

Página web:

<https://atencionalumnado.uca.es/alumnos-visitantes-espanoles/>

Actividades de extensión universitaria

El Servicio de Extensión Universitaria busca constituirse en promotor de la creación, en difusor del pensamiento y en herramienta de acceso a la cultura en el ámbito de la comunidad universitaria y en el de la sociedad en su conjunto, con la finalidad específica de contribuir a la formación integral de los estudiantes universitarios en su proceso de educación permanente. Para lograr sus objetivos, programa, entre otras actividades, una serie de cursos en los que los estudiantes del AUM pueden matricularse a precios reducidos.

Datos de contacto:

Servicio de Extensión Universitaria

Edificio Constitución 1812.

Paseo Carlos III, 3, 11003-Cádiz

Teléfono: 956015800

Correo electrónico: extension@uca.es

Página web: <http://www.uca.es/extension/>

Voluntariado medioambiental

La Oficina Verde de la UCA lleva a cabo una serie de proyectos y campañas en sus tres áreas principales de trabajo: a) la gestión ambiental, b) el voluntariado ambiental y c) la educación ambiental. Son bienvenidas todas las personas con ganas de trabajar en la protección y mejora del medio ambiente.

Datos de contacto:

Oficina para la Sostenibilidad

Edificio Constitución 1812.

Paseo Carlos III, 3, 11003-Cádiz

Teléfono: 956 015 370

Correo electrónico: sostenibilidad@uca.es

Página web: <https://oficinasostenibilidad.uca.es/>

Participación social y voluntariado

La Unidad de Acción Social y Solidaria tiene como misión la elaboración de propuestas y el desarrollo de proyectos dirigidos principalmente hacia: a) la mejora de la calidad de vida, b) la proyección y conexión con la sociedad y c) la cooperación para el desarrollo.

En los proyectos que se llevan a cabo junto a diferentes agentes sociales, se fomenta el compromiso social, la participación, el asociacionismo y la acción social, facilitando la incorporación de voluntarios universitarios a los programas.

Datos de contacto:

Unidad de Acción Social y Solidaria

Edificio Constitución 1812.

Paseo Carlos III, 3, 11003-Cádiz

Teléfono: 956 015 285

Página web: <http://solidaria.uca.es>



<http://atencionalumnado.uca.es/aulamayores/>

a-mayores@uca.es